

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 132 Jueves 13 de julio de 2017 Pág. 7719

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6627

RESTAURANTES MCDONALD'S, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE) CANARISUR DE RESTAURACIÓN, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión

De conformidad con la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, "LME"), se hace público que, en fecha 6 de julio de 2017, el Accionista Único de Restaurantes McDonald´s, S.A., Sociedad Unipersonal (la "Sociedad Absorbente") y el Socio Único de Canarisur de Restauración S.L., Sociedad Unipersonal (la "Sociedad Absorbida") han aprobado la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente, con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y traspaso en bloque a título universal del patrimonio de ésta a favor de la Sociedad Absorbente.

La fusión se acordó ajustándose estrictamente al Proyecto Común de Fusión suscrito por todos los administradores de las sociedades intervinientes, en fecha 20 de junio de 2017.

De acuerdo con lo previsto en la LME, se hace constar expresamente el derecho que asiste al Accionista/Socio Único y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro del Acuerdo de Fusión y del Balance de Fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales, así como el de dichos acreedores de oponerse al mencionado Acuerdo de Fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la citada LME durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de Fusión.

En Madrid, 6 de julio de 2017.- Por Restaurantes McDonald's, S.A. Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbente), en su calidad de Consejeros: Don Piotr Jucha, Don Robert Leene (Secretario) y Don John Cavin Alves (Presidente).-Por Canarisur de Restauración, S.L. Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbida), en su calidad de administradores mancomunados:Doña Luisa María Masuet Iglesias, Doña María Isabel Ramos Marques Coelho Freire de Andrade y Don Mário Filipe Barrocal Dos Ramos Leite Barbosa.

ID: A170053878-1